

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, agencia en Brasil, 23, a la que se asigna el número de identificación 52-08-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Goya, 18, a la que se asigna el número de identificación 28-50-05.

Madrid, agencia en Hernani, 66, a la que se asigna el número de identificación 28-50-06.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24659

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 103 concedida a la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se menciona.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 103 concedida el 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Manlleu, urbana en avenida de Roma, 197, a la que se asigna el número de identificación 08-35-31.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24660

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 80 concedida a Banca López Quesada para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por Banca López Quesada, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 80 concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Zamora

Benavente, sucursal en plaza Onésimo Redondo, 15, a la que se asigna el número de identificación 49-24-01.

Demarcación de Hacienda de Cáceres

Cáceres, sucursal en avenida Virgen de Guadalupe, 8, a la que se asigna el número de identificación 10-5-01.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24661

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 223 concedida a la Caja Postal de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por la Caja Postal de Ahorros, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 223 concedida el 12 de junio de 1978 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 03-43-02.

Demarcación de Hacienda de Badajoz

Badajoz, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 06-19-02.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 08-89-02.

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 11-23-02.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Ciudad Real, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 13-19-02.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Córdoba, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 14-29-02.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

El Ferrol, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 15-43-04.

Demarcación de Hacienda de Huesca

Huesca, Delegación de la Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 22-21-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, Delegación de Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 28-88-02.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 30-35-02.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Las Palmas, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 35-24-02.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Pontevedra, delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 36-24-02.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 41-40-02.

Demarcación de Hacienda de Teruel

Teruel, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 44-15-02.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 46-57-02.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 47-35-02.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, Delegación Caja Postal de Ahorros, a la que se asigna el número de identificación 48-50-02.

Exclusivamente para pago de tributos estatales que hayan de ingresarse en la Delegación de Hacienda.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24662

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 12 concedida al Banco Hispano Americano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por el Banco Hispano Americano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 12 concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, urbana en plaza Mercado, 3, a la que se asigna el número de identificación 08-10-142.

Demarcación de Hacienda de Huelva

Ayamonte, sucursal en Cristóbal Colón, 19, a la que se asigna el número de identificación 21-02-12.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Estepona, sucursal en Calvo Sotelo, 2, a la que se asigna el número de identificación 29-06-20.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, urbana en Benita López, 26 (Villaverde Bajo), a la que se asigna el número de identificación 28-11-144.

Madrid, urbana en Serrano, 149, a la que se asigna el número de identificación 28-11-145.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, urbana en Ingeniero La Cierva, 77, a la que se asigna el número de identificación 41-07-38.

Sevilla, urbana en avenida Ramón y Cajal, 13, a la que se asigna el número de identificación 41-07-39.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, urbana en Gran Vía, 32, a la que se asigna el número de identificación 54-05-10.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, urbana en Coso, 120-124, a la que se asigna el número de identificación 50-05-33.

Zaragoza, urbana en Felisa Gale, 2, a la que se asigna el número de identificación 50-05-34.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24663

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 47 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos. Esta Dirección General acuerda que la autorización número 47 concedida el 14 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca, urbana en Maestro Lleó, 2, a la que se asigna el número de identificación 37-08-66.

Santa Marta de Tormes, agencia en plaza Generalísimo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 37-08-67.

La Maya, agencia en carretera Pantano, 14, a la que se asigna el número de identificación 37-08-68.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, agencia en avenida Palencia, 18, a la que se asigna el número de identificación 47-08-18.

Medina del Campo, agencia en Adajuela, 1, a la que se asigna el número de identificación 47-08-19.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24664

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 24 concedida al Banco Comercial Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por el Banco Comercial Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 24 concedida el 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, oficina en Cristóbal Colón, 2, a la que se asigna el número de identificación 11-24-01.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Córdoba, oficina en Góngora, 9, a la que se asigna el número de identificación 14-34-01.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Picasent, sucursal en avenida del Caudillo, 43, a la que se asigna el número de identificación 46-53-12.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, sucursal en Adriano, 1, a la que se asigna el número de identificación 41-43-01.

Demarcación de Hacienda de Vigo

Vigo, sucursal en avenida García Barbón, 14, a la que se asigna el número de identificación 54-41-01.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24665

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3 concedida al Banco Popular Español para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por el Banco Español, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Barcelona, agencia en Mallorca, 178, a la que se asigna el número de identificación 08-03-79.

Manresa, agencia en carretera de Vic, 111, a la que se asigna el número de identificación 08-03-80.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Miranda de Ebro, sucursal en avenida José Antonio, 11, a la que se asigna el número de identificación 09-28-02.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Almadén, sucursal en Fernando Sánchez Grande, 17, a la que se asigna el número de identificación 13-03-13.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Bescanó, sucursal en avenida Generalísimo, 70, a la que se asigna el número de identificación 17-03-33.

Demarcación de Hacienda de Huelva

Huelva, agencia en avenida Federico Molina (edificio Proa), a la que se asigna el número de identificación 21-17-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Torres Arias, 6, a la que se asigna el número de identificación 28-03-78.

Madrid, agencia en plaza de Cristo Rey, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-03-79.

Madrid, agencia en Estudios, 9, a la que se asigna el número de identificación 28-03-80.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Viñas Peya.

24666

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 50 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se mencionan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 50 concedida el 15 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, oficina en Oña, 79, a la que se asigna el número de identificación 28-33-306.

Madrid, oficina en Bravo Murillo, 140, a la que se asigna el número de identificación 28-33-307.

Madrid, oficina en Tecona, 87-89, a la que se asigna el número de identificación 28-33-308.

Madrid, oficina en Gavia Seca, 14, a la que se asigna el número de identificación 28-33-309.

Alcorcón, oficina en avenida de Valladolid, 8, a la que se asigna el número de identificación 28-33-310.

Perales de Tajuña, oficina en Mayor Alta, 23, a la que se asigna el número de identificación 28-33-311.